

Administrar el riesgo del precio del petróleo en el transporte de carga, por Rafael Romero * Doctor en Finanzas (Boston University), profesor Escuela de Postgrado Economía y Negocios de la Universidad de Chile

Fecha: 19/4/2005

En noviembre de 2004, pocos días antes del inicio de las reuniones de APEC en Chile, los medios de comunicación informaron sobre amenazas de paro por parte de los gremios de transporte de carga. La agenda de los gremios era variada: reformas laborales, índice de precios del sector y estabilización del precio del petróleo.

Como era de esperar, el último punto no tuvo "solución" ya que implicaba inyectar recursos públicos al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP) y la actual administración del Estado ha dado reiteradas señales respecto a que no desviará fondos públicos para solucionar problemas de sectores específicos.

En abril de 2005, luego de una escalada alcista en el precio del petróleo, el gremio de transporte de carga está nuevamente solicitando medidas paliativas por parte del gobierno. ¿Existe alguna alternativa al FEPP para administrar el riesgo de variaciones del precio del petróleo? En mi opinión, disponemos de una poderosa alternativa que se basa en el uso de los mercados financieros tanto nacional como internacional.

La teoría y la práctica de las finanzas modernas nos enseñan que, de existir los mercados apropiados, es posible administrar ciertos riesgos financieros. En un reciente artículo de la revista de Economía y Administración de la Universidad de Chile www.facea.uchile.cl (octubre/noviembre 2004 N° 148) he desarrollado con mayor detalle cómo se define un programa de administración de riesgos financieros. Extrayendo algunas aplicaciones de tal trabajo, orientadas al objetivo primordial de los empresarios del transporte de reducir la variabilidad de los precios del petróleo y considerando que el fondo de estabilización no es viable, se puede recurrir a mercados de futuros de petróleo en el exterior, simultáneamente con el mercado forward de tipo de cambio a nivel local.

Consideremos un ejemplo, en que el gremio de transportistas podría cubrir los vaivenes de precio del petróleo y de tipo de cambio en forma simultánea. Por ejemplo, el administrador de una asociación de transporte podría contratar con un agente local la compra de futuros de petróleo, lo que les permitiría fijar su precio en dólares de hoy día. Supongamos que el precio pactado es US\$K/barril de petróleo. Simultáneamente, podría contratar con un banco la compra de dólares forward, lo que les permitiría fijar el valor de la divisa. El precio pactado de la divisa será por ejemplo \$L/US\$. Con ambas operaciones, potencialmente la asociación podría fijar hoy el precio del petróleo en pesos, el que será \$ KxL /barril, lo que les podría resultar muy conveniente ya que el 100% de sus ingresos es en pesos y no en dólares. Al realizar una serie de contratos de este tipo para varios meses hacia delante, sería posible tener un precio fijo en pesos de hoy y cubrirse de las eventuales alzas del tipo de cambio y del crudo Brent.

Por tanto, al disminuir la incertidumbre respecto de los costos, se puede incrementar en forma sustantiva el bienestar de los transportistas, sin la necesidad de comprometer recursos públicos por parte del Ministerio de Hacienda y contribuyendo a la estabilidad necesaria para potenciar el desarrollo del país.

<http://www.eldiario.cl/shnoti.asp?noticia=8699>